



CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN



Ministerio
de Relaciones
Laborales

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

11 de febrero de 2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES - DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA
Elías Peñafiel	SP 1
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Tena - Prov. Napo	Camerata de la CCE
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION	
Camerata de la CCE	

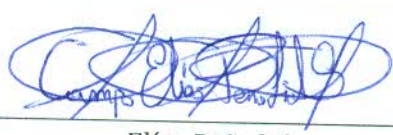
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Con autorización del señor Presidente y atendiendo al petición del Núcleo CCE de Napo, la Camerata de la CCE viajó a la ciudad de Tena para realizar un Concierto en la Catedral de la ciudad, como inicio de las festividades de provincialización, el miércoles 06 de febrero de 2019, a las 19h00, contando con la presencia de autoridades provinciales, locales, de la CCE y público en general con un lleno total de la Catedral.



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
			Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada a estos sitios.			
FECHA dd-mm-aaa	06/02/2019	07/02/2019				
HORA hh:mm	11h00	11h30				
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ruta	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Núcleo Napo	Quito / Tena	06/02/2019	11h00	06/02/2019	16h30
Terrestre	Núcleo Napo	Tena / Quito	07/02/2019	07h30	07/02/2019	11h30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O DEL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Elías Peñafiel	El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la máxima autoridad o su delegado.

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O DEL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
	
NOMBRE Carlos Páez Santi	NOMBRE Hugo Eguez Brazzero